

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

IV
SECCIÓN

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 44.029

Viernes 20 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Avisos

CVE 2586372

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Subsecretaría de Obras Públicas / Dirección de Vialidad / Región de Coquimbo

 **Ministerio de Obras Públicas**
www.mop.cl

**DIRECCIÓN DE VIALIDAD
REGIÓN DE COQUIMBO**

**LICITACIÓN PÚBLICA
DIGITAL**

MEJORAMIENTO CAMINO BÁSICO INTERMEDIO: RUTA D205, CRUCE D201 (ISLÓN) - ALMIRANTE LATORRE - CRUCE D215 (VIÑA BAJA), ETAPA 1, SECTOR SANTA GRACIA - CUESTA LA HIGUERA; DM 20.040.000 A DM 37.390.000; PROVINCIA DE ELQUI, REGIÓN DE COQUIMBO

El presente proceso de licitación se realizará electrónicamente a través de la plataforma www.mercadopublico.cl

N° CONTRATO: 404792.
ID MERCADO PÚBLICO N°: 5261-38-O124.
FINANCIAMIENTO: Fondos Sectoriales.
PLAZO DE EJECUCIÓN: 420 días.
PRESUPUESTO OFICIAL: \$6.057.937.807.-
REQUISITOS PARTICIPANTES: Empresas Contratistas inscritas en Registro del MOP que cumplan con la siguiente especialidad y categoría.
Registro: Contratistas de Obras Mayores.
Especialidades y Categorías: 1 O.C. Obras de movimiento de Tierra, categoría 2ª y 3 O.C. Pavimentos, categoría 3ª A.
PUBLICACIÓN DE BASES Y ANTECEDENTES: Disponibles en el portal www.mercadopublico.cl. No aplica venta de antecedentes, ni entrega de bases físicas.
CALENDARIO:
Plazo para Consultas: Hasta el 6 de enero de 2025.
Plazo Respuestas: Hasta el 13 de enero de 2025.
Cierre de Recepción de Ofertas Técnicas y Económicas: 20 de enero de 2025. Hora: 11:30 hrs.
Apertura Ofertas Técnicas: 20 de enero de 2025. Hora: 12:30 hrs.
Apertura Ofertas Económicas: 30 de enero de 2025. Hora: 10:30 hrs.

**SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
REGIÓN DE COQUIMBO**

CVE 2586372

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl